

N.º 240.

REPUBLICA PERUANA.

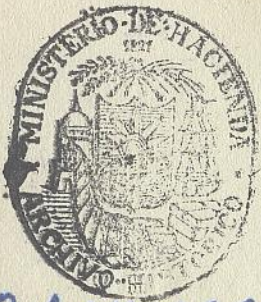
4

Son 100 p.s

Lima 1.º de Junio de 1826-7.º

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de *cinco pesos* —
 a favor del *Sargento Mayor del Ejército del Perú Pedro Saldana*
 procedentes de *la gratificación concedida a los Sitiadores del Callao*
 los que serán satisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al
 interesado, se le *da* el presente billete, en virtud de decreto de *20 de Mayo del presente año*
 de que queda *razon* en la Comisaria del Ejército del *Perú* — Tesoreria
 Jeneral, y Contaduria Jeneral de Cuentas.

Tor de Larrea
y Larrea



O.L. 146-2292

OL. 146-2332

F. Carramona

Panamá Jul. 15 del 826
Corresponde al tor. Mariano Provenena
Manuel de Alcazar



1- OL 146

3. 53

OC 216

206. 1